

**RESOLUCIÓN DE ADOPTAR UNA POLÍTICA DE MATRIMONIO Y  
MODIFICAR LA DECLARACIÓN DE FE DE  
[INSERTAR NOMBRE DE LA IGLESIA]**

**CONSIDERANDO** que, debido a las recientes sentencias del Tribunal Supremo y los proyectos de ley aprobados por las legislaturas en relación con el matrimonio y la orientación sexual, el liderazgo de [INSERTAR NOMBRE DE LA IGLESIA] ha tomado medidas para proteger la integridad teológica de la Iglesia en su relación con las ceremonias de matrimonio, consejería y otras actividades conexas, como por ejemplo, el uso de instalaciones de la iglesia, empleados y socios,

**CONSIDERANDO** que, el liderazgo de [INSERTAR NOMBRE DE LA IGLESIA] ha llevado a cabo un examen exhaustivo de la Política y Procedimientos y la Declaración de Fe para determinar si una disposición existente debe ser actualizada o revisada;

**CONSIDERANDO** que, el liderazgo ha recibido de un abogado, un informe detallado describiendo las cuestiones que considera y los cambios que recomienda;

**CONSIDERANDO** que, el liderazgo ha sugerido algunos cambios adicionales;

**CONSIDERANDO** que el Consejo de Administración ha tenido en cuenta el informe del liderazgo y está de acuerdo con sus recomendaciones y los cambios sugeridos por la dirección;

**AHORA, POR LO TANTO, SE RESUELVE** que el Consejo de Administración aprueba la adopción de la Política de Matrimonio de [INSERTAR NOMBRE DE LA IGLESIA],

**SE RESUELVE ADEMÁS** que la Corporación de la Declaración de la Fe se modificará para incluir nuestras creencias sobre el matrimonio y la sexualidad humana.

Fecha: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Presidente

Fecha: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Secretario

Fecha: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Tesorero

EN FE DE LO CONSIDERADO, El que suscribe certifica que la anterior es un verdadero registro de una resolución debidamente adoptada y ahora está en pleno vigor y efecto sin modificación o rescisión. He ejecutado mi nombre como Secretario de la Corporación antes mencionado este día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, 2\_\_\_\_\_.

Doy fe. \_\_\_\_\_

Secretario

**[INSERTAR NOMBRE DE LA IGLESIA]**  
**POLÍTICA DE MATRIMONIO**

El matrimonio es una unión ordenada por Dios. Fue instituido por primera vez por Dios en los primeros capítulos del Génesis, codificada en la ley levítica, los profetas del Antiguo Testamento, en comparación a una relación entre Dios y su pueblo, ejemplos de ello se encuentran en los relatos históricos y la literatura de la sabiduría se analiza la unidad única de esta relación. Jesús explicó que la intención original y los elementos esenciales del matrimonio, y varias epístolas del Nuevo Testamento dan instrucciones explícitas sobre esta unión. El matrimonio es una tipología de Cristo y de la Iglesia. Como tal, la Iglesia considera el matrimonio como una institución espiritual profunda establecida por Dios. Debido a la importancia del matrimonio en el testimonio bíblico, la iglesia adopta la siguiente política.

Clero / Ministros Licenciados:

1. Clero Sólo debidamente ordenados y / o ministros licenciados deberán officiar ceremonias matrimoniales realizadas en propiedad de la iglesia.
2. Clero y / o ministros licenciados empleados por la iglesia serán objeto de despido y / o pérdida del Clero y / o la licencia del ministro por officiar una ceremonia de matrimonio del mismo sexo.

Solicitantes:

1. Las personas que deseen tener una ceremonia realizada por un miembro del clero y / o ministro licenciado empleado por la iglesia, o para utilizar las instalaciones de la iglesia, afirmaran estar de acuerdo con la Declaración de Fe y se comportarán de una manera que es consistente con la misma.
2. Los solicitantes recibirán \_\_\_\_ horas de consejería prematrimonial por el clero, ministros licenciados o consejeros empleados por la iglesia o de otras personas que, a juicio exclusivo del personal pastoral de la Iglesia, tienen la formación adecuada, experiencia y entendimiento espiritual para proporcionar ese asesoramiento.

Instalaciones:

1. Cualquier matrimonio realizado en las instalaciones de la iglesia será officiado por un miembro del clero o de un ministro con licencia de la iglesia.
2. Clero y / o ministros licenciados officiando ceremonias de matrimonio en las instalaciones de la iglesia, sea o no empleado por la iglesia, deben afirmar su acuerdo con la Declaración de Fe y deben comportarse de una manera que sea compatible con el mismo.
3. El clero y / o ministro licenciado asignado por la iglesia para poner en práctica los procedimientos contenidos en esta Política de matrimonio pueden, a su sola discreción, negarse a realizar o negarse a officiar en una ceremonia en las instalaciones de la iglesia, cuando en a su juicio, exista una grave preocupación de que uno o ambos de los demandantes no puede ser calificado para entrar en el sagrado vínculo del matrimonio por razones teológicas, doctrinales, morales o legales.

# Declaración de Fe de [INSERTAR NOMBRE DE LA IGLESIA]

## CREEMOS:

### **La Biblia es nuestra regla suficiente de fe y conducta, en la Palabra de Dios inspirada.**

Las Escrituras, tanto el Antiguo y el Nuevo Testamento, contiene n la inspiracion verbal, y la palabra autoritativa de Dios. (. 2 Tim 3:15-17, 1 Tesalonicenses 2:13; 2 Pet.1.: 21).

**Hay un solo Dios vivo y verdadero.** Dios ha elegido revelarse a sí mismo como el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo, y estos tres son el mismo Dios en sustancia, iguales en poder y gloria. Una Trinidad en la unidad. (Dt. 06:04;. Isa 43:10,11;. Mt 28:19;. Lc 3:22).

**En la Deidad del Señor Jesucristo El Señor Jesucristo:** El Hijo de Dios, es Dios y hombre. Jesucristo es Dios perfecto y hombre perfecto. (Juan 1: 1-3., Col. 1:16, Hebreos 1:10).

### **Como el Eterno Hijo de Dios creemos:**

1. Él nació de una virgen. (Mt. 01:23;. Lc 1:31,35).
2. Él vivió una vida sin pecado (Heb. 7:26; 1 Pedro 2:22.).
3. Él realizó milagros (Hechos 2:22, Hechos 10:38).
4. Él murió en la cruz por nuestros pecados (1 Corintios 15:3; 2 Cor.5.: 21).
5. Él resucitó corporalmente de entre los muertos (Mateo 28:6;. Lc 24:39;. 1 Corintios 15:04).
6. Se sienta a la diestra del Padre (Hechos 2:33; Phil 2:9-11; Heb.. 01:03).
7. Él regresará visiblemente de nuevo (Hechos 1:10,11).

**En el pecado del hombre:** Cuando Adán y Eva cayeron de su justicia original y de la comunión con Dios se volvieron muertos en pecado. A partir de este pecado original nuestra naturaleza se convirtió en pecador. A causa de la maldad del hombre, el hombre pecador se inclina a servir a su propia voluntad en lugar de Dios (Sal. 36:1; Jer.17: 9).

**En la salvación del hombre:** La Biblia enseña que Dios ha provisto salvación para el hombre en la persona y obra (vida, ministerio, muerte vicaria y resurrección) de su hijo Jesucristo. Condiciones o requisitos para la salvación: El arrepentimiento hacia Dios y fe en nuestro Señor Jesucristo (Marcos 1:15, Marcos 3:19, Marcos 16:31; Jn 03:16....).

**La santificación del creyente:** Con la salvación somos apartados del pecado y dedicado a Dios para tener compañerismo y servicio. Esta santificación es a la vez inmediata y progresiva en la vida de los santos. (1 Tesalonicenses 4:07, 1 Tesalonicenses 5:23;.. Heb 10:4;. 1 Pedro 1:02.).

**En el Bautismo del Espíritu Santo:** El propósito del bautismo es empoderarnos o energizarnos para el servicio. Esto se evidencia en los signos físicos iniciales de hablar en otras lenguas, según el Espíritu los dirija (Hechos 1:04, Hechos 1:08, Hechos 02:04).

**En la Iglesia y de su misión:** la Iglesia son aquellas personas regeneradas que están reunidos en Cristo, la cabeza de la iglesia, a través del cual el evangelio es predicado y los creyentes son nutridos. (Mt. 28:19,20; Mk.16: 15, Hechos 1:08; Efesios 4:11-16, 1 Cor 14:12..).

A. Para llevar a cabo la obra del ministerio creemos en el sacerdocio del creyente (Ef. 4:12; 1 Pedro 2:09)

B. Y en el ministerio de los apóstoles, profetas, evangelistas, pastores y maestros (Efesios 4:11).

**En las Ordenanzas de la Iglesia:** Hay dos ordenanzas (orden autoritaria, decreto) que se observan en la práctica.

A. El bautismo en agua por inmersión: todos los que se arrepienten de sus pecados y creen en el Señor Jesucristo, son elegibles para recibir el bautismo en agua (Mateo 28:19; Marcos 16:16, Hechos 10:47, Romanos 6:04)..

B. Comunión o la Cena del Señor. "Hazlo en memoria" declara la muerte del Señor y como tal un memorial (1 Cor 11:24;.. 1K 22:19). "La muerte del Señor Anunciáis" es un acto de fe en la obra expiatoria de Cristo y como una proclamación (1 Co. 11:26). "Hasta que él venga" es una declaración de anticipación del regreso de nuestro Señor Jesucristo y como tal nuestra esperanza.

**En Sanidad Divina:** Jesucristo es nuestro Médico Divino, que conforme a su voluntad, soberanía, gracia, y misericordia puede sanar a los enfermos. (Isaías 53:4, 5;. Mt 8:16, 17; Santiago 5:14-16).

**En la segunda venida de Cristo:** Su venida será personal, visible, y gloriosa. (Juan 14:03, Hechos 1:10,11;. Heb 9:28;. Phil 3:20; Zacarías 12:10;. 2 Tesalonicenses 1:7;. Col. 3:04; Apocalipsis 1:7 ).

Los muertos en Cristo resucitarán, entonces los redimidos que estén vivos serán arrebatados juntamente para recibir al Señor en el aire (1 Corintios 15:51,52;. I Tesalonicenses 4:17, 2 Tesalonicenses 2:01;. Tito 2 : 13).

Con la segunda venida de Cristo comenzará el reinado de mil años de Cristo sobre un reino terrenal (Apocalipsis 20:2,6) mil.

**El Juicio Final:** Conocido como el "Juicio del Gran Trono Blanco" describe el juicio de todos los impíos (Apocalipsis 20:11-14).

**En un nuevo cielo y una nueva tierra:** El cielo y la tierra tendrá un nuevo comienzo. El cielo y la tierra han esperado su redención y serán restaurados en armonía y orden, en los cuales mora la justicia. (Sal. 102:25,26;. Isa 34:4;. Isa 51:6; Rom 8:22;.. 2 Pedro 3:10,13).

**El matrimonio:** El matrimonio es un sacramento de la Iglesia. Esta iglesia define "matrimonio" como la unión de pacto exclusivo entre un hombre y una mujer en la que tal unión es un compromiso de por vida. La sanción de una unión de un gobierno civil será reconocida como legítimo matrimonio por la iglesia en la medida en que sea compatible con la definición de "matrimonio" que se encuentra en esta Declaración.

**Sexualidad humana:** las relaciones sexuales legítimas se ejercerán únicamente dentro del matrimonio. Por lo tanto, las actividades sexuales fuera del matrimonio (mencionado en el Nuevo Testamento como "porneia" - πορνεία), incluyendo pero no limitado a, el adulterio, el sexo antes del matrimonio, la homosexualidad y la pedofilia son incompatibles con las enseñanzas de la Biblia y de la Iglesia. Además, la conducta lasciva, la conducta transgénero, y la creación y / o distribución y / o la visualización de pornografía, son incompatibles con el testimonio bíblico.